

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

FECHA: 20 - ABRIL – 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2016-00108-00	ORDINARIO	LIGIA MARCELA AMAYA RODRIGUEZ	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA, SOLIDARIAMENTE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	19/04/2021	1
20001-31-05-004- 2016-00116-00	ORDINARIO	MWECWDES BAQUERO MIELES	ACCIONES ELECTRICAS DE LA COSTA, SOLIDARIAMENTE ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y OTROS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	19/04/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00053-00	ORDINARIO	JOSE MARIA FUENTES CORDOBA	COLPENSIONES	SE ADMITE DEMANDA	19/04/2021	1
20001-31-05-004- 2021-00054	ORDINARIO	SAIDA REMOLINA MALDONADO	JAIRO LUIS LOBO RINCON, MERKAPLAZA, REPRESENTACIONES JAIRO LOBO Y JAIRO LOBO RINCON	SE INADMITE DEMANDA	19/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20 - ABRIL - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSIPIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79dae8eae95038e071905811b8c5c38b83e79d016e7a53fbef02faf5b1fc736d**

Documento generado en 19/04/2021 07:18:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>